## **SCHWAGER**

Santiago, 22 de agosto del 2024

Ref.: HECHO ESENCIAL. Adjudicación de contrato de CODELCO Chile División Gabriela Mistral a filial SCHWAGER SERVICE S.A.

REGISTRO DE VALORES 0549.

Señora Solange Michelle Berstein Jáuregui Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo -en el carácter de **HECHO ESENCIAL**- lo siguiente:

CODELCO Chile, División Gabriela Mistral, adjudicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A. el contrato "SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL LÍNEA CRÍTICA - MANEJO DE MATERIALES Y SHIFTING OPERACIONAL DGM".

El precio máximo del contrato que se adjudica es bajo una modalidad de contratación Mixta consistente en suma alzada con gastos generales y utilidades incluidas para el servicio base y serie de precios unitarios para los servicios spot, y gastos reembolsables, asciende a la suma de \$40.995.033.070 (CLP), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La vigencia del Contrato se extenderá entre el **02 de septiembre de 2024** y el **01 de diciembre de 2027**. El Plazo de Ejecución del Contrato será de **39 meses** a contar de la fecha de su inicio.

El contrato podrá ser extendido por hasta **16 meses adicionales**, sujeto al cumplimiento de los parámetros definidos en el mismo, por un monto máximo adicional de **\$16.701.875.392** (CLP), más impuesto al valor agregado (IVA).

**CAPITAL DE TRABAJO:** El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato señalado se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

**RENTABILIDAD DEL CONTRATO:** Se espera obtener de este contrato una rentabilidad estimada **entre un 7% y un 9%** de la venta proyectada neta al año. La matriz Schwager S.A. tiene una participación directa e indirecta del **78%** de las acciones de la filial.

## **SCHWAGER**

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, se exigirá una boleta de garantía por un monto de **54.583** UF (unidades de fomento), equivalentes al 5% del precio total del Contrato.

Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager S.A. y es parte de la principal línea de negocios de la compañía que es la industria minera.

Cabe destacar que esta adjudicación de contrato a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A., más aquellas informadas como hecho esencial los días 6, 7 y 20 de agosto del presente, suman la cantidad de \$153.514.490.274 (CLP), más impuesto al valor agregado (IVA).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ALEX ACOSTA MALUENDA Gerente General

**SCHWAGER S.A.** 

cc. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica